

# Orden Jurídico Poblano

Puebla, Estado de Derecho y Justicia

***ACUERDO** del Secretario de Educación Pública del Estado, por el que establece el Calendario Escolar para el Ciclo Lectivo 2009-2010, aplicable en el Estado de Puebla, para la educación básica, la normal y demás para la formación de docentes de educación básica.*



*ACUERDO del Secretario de Educación Pública del Estado, por el que establece el Calendario Escolar para el Ciclo Lectivo 2009-2010, aplicable en el Estado de Puebla, para la educación básica, la normal y demás para la formación de docentes de educación básica.*

---

## **REFORMAS**

---

Publicación	Extracto del texto
14/ago/2009	<b>ACUERDO</b> del Secretario de Educación Pública del Estado, por el que establece el Calendario Escolar para el Ciclo Lectivo 2009-2010, aplicable en el Estado de Puebla, para la educación básica, la normal y demás para la formación de docentes de educación básica.

---

**GOBIERNO DEL ESTADO**  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

**ACUERDO** del Secretario de Educación Pública del Estado, por el que establece el Calendario Escolar para el Ciclo Lectivo 2009-2010, aplicable en el Estado de Puebla, para la educación básica, la normal y demás para la formación de docentes de educación básica.

Al margen un sello con el Escudo Nacional y una leyenda que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Gobierno del Estado de Puebla.- Secretaría de Educación Pública.

**DARÍO CARMONA GARCÍA**, Secretario de Educación Pública del Estado, y

**CONSIDERANDO**

Que la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, señala como atribuciones de la Secretaría de Educación Pública, entre otras, la de planear, desarrollar, dirigir y vigilar los servicios educativos que ofrezcan el Estado, Municipios, Organismos Públicos Descentralizados y particulares, con autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios en todos los tipos y modalidades, en los términos de la legislación correspondiente.

Que de conformidad con la Ley de Educación del Estado de Puebla, corresponde a la Autoridad Educativa Estatal publicar el calendario escolar aplicable en toda la Entidad para cada ciclo lectivo de la educación básica, la normal y demás para la formación de docentes de educación básica, necesario para cubrir los planes y programas de estudio.

En mérito de lo expuesto y con fundamento en los artículos 83 de la Ley de Educación del Estado de Puebla y 9 fracciones XVI, XXI y XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla, he tenido a bien expedir el siguiente:

**ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO  
ESCOLAR PARA EL CICLO LECTIVO 2009-2010, APLICABLE EN  
EL ESTADO DE PUEBLA PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA, LA  
NORMAL Y DEMÁS PARA LA FORMACIÓN DE DOCENTES DE  
EDUCACIÓN BÁSICA**

**PRIMERO**

Se establece el calendario escolar para el ciclo lectivo 2009-2010 vigente en el Estado de Puebla, para las escuelas de educación básica,

la normal y demás para la formación de docentes de educación básica, oficiales y particulares incorporadas al Sistema Educativo Estatal, que se aplica conforme al Calendario Federal, mismo que a continuación se indica:

### CALENDARIO ESCOLAR 2009-2010

Vigente para escuelas oficiales y particulares incorporadas con ciclo escolar anual

#### AGOSTO 2009

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

#### SEPTIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

#### OCTUBRE

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

#### NOVIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

#### DICIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

#### ENERO 2010

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

#### FEBRERO

D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28					

#### MARZO

D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

#### ABRIL

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

#### MAYO

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

#### JUNIO

D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

#### JULIO

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

- Inicio de cursos
- Suspensión de labores docentes
- Suspensión programada o sucesión de inhábiles
- Receso de clases
- Vacaciones
- Horario de invierno
- Semana Nacional de la Evaluación
- Solicitudes de preinscripción a Preescolar, primer grado de Primaria y primer grado de Secundaria para el Ciclo Escolar 2010-2011

## **SEGUNDO**

Para la aplicación del calendario escolar a que se refiere el presente Acuerdo, se deberá tener en cuenta que el inicio de cursos para los niveles educativos mencionados en el artículo primero, será el lunes 24 de agosto.

## **TRANSITORIOS**

(Del ACUERDO del Secretario de Educación Pública del Estado, por el que establece el Calendario Escolar para el Ciclo Lectivo 2009-2010, aplicable en el Estado de Puebla, para la educación básica, la normal y demás para la formación de docentes de educación básica, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el día viernes 14 de agosto de 2009, número 6 tercera sección, Tomo CDXII)

**PRIMERO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

**SEGUNDO.-** La Secretaría de Educación Pública del Estado, proporcionará la información adicional pertinente para la aplicación del calendario escolar.

“Sufragio Efectivo. No Reelección”.- H. Puebla de Z., a 20 de julio de 2009.- El Secretario de Educación Pública del Estado.- **MAESTRO DARÍO CARMONA GARCÍA.-** Rúbrica.

*ACUERDO del Secretario de Educación Pública del Estado, por el que establece el Calendario Escolar para el Ciclo Lectivo 2009-2010, aplicable en el Estado de Puebla, para la educación básica, la normal y demás para la formación de docentes de educación básica.*

---